



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01097283-UNC-ME#FCQ- Lic. Art. 3 Lic. Baptista Ruiz

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Andrea Carolina BAPTISTA RUIZ, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a fin de realizar una Estancia de investigación doctoral en el Instituto de Investigación en Ecosistemas Terrestres del Consejo Nacional de Investigaciones – Florencia, Italia.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

Que por RHCD-2023-1081-E-UNC-DEC#FCQ, se autoriza al Decanato de la Facultad, mientras permanezca en receso el H.C.D, resolver cuestiones inherentes al mismo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar y encomendar a la Lic. Andrea Carolina BAPTISTA RUIZ (Legajo 55.858), en representación de esta Facultad, a fin de realizar una estancia de investigación doctoral en el Instituto de Investigación en Ecosistemas Terrestres del Consejo Nacional de Investigaciones – Florencia, Italia; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del 08-01-2024 y hasta el 24-03-2024; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

